

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 857/2015

Por Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de enero del 2015, se adoptó el acuerdo de aprobar con carácter inicial la Modificación del PGOU-Adaptación Parcial a la LOUA de las NN.SS. en el ámbito de la UE-16 Dehesilla: Conexión con Viario Aceiteras, expediente incoado a instancia de Cooperativa Agrícola Nuestra Señora de la Salud SCA. Igualmen-

te se aprueba someter a información pública durante un periodo de quince días la modificación propuesta, proyecto redactado por el Arquitecto don Pedro Moreno Bravo.

Expresada Modificación, junto con los planos y demás documentos que la conforman, se somete a información pública durante el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo todas aquellas personas interesadas, examinar el expediente en la Secretaría General de este Ayuntamiento y formular las alegaciones o reclamaciones que tengan por convenientes.

Castro del Río (Córdoba), a 27 de enero del 2015. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.